



**XVII Jornadas
de Investigación**

A 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos

¿LIBRES E IGUALES?

4, 5, 6 y 7 de setiembre de 2018

El territorio de los jóvenes en la calle

Mariana Guevara Dorado

EL TERRITORIO DE LOS JÓVENES EN CALLE.

Mariana Guevara Dorado

marianaguevara1@gmail.com

Resumen:

En los últimos años se han dado distintos procesos que llevaron a cambios en la población en situación de calle vinculados a sus formas de estar en calle. Se destacan dentro de ellos, la disminución de niños y niñas en lugares céntricos, aunque no en la periferia de la ciudad, así como el cambio en los escenarios por los que transitan los más jóvenes, no siendo la calle el lugar para dormir sino lugares “bajo techo” transitorios y también la aparición de estrategias de sobrevivencia ya no tan vinculadas a la mendicidad. En general se plantea desde distintos ámbitos la disminución de la visibilidad en el espacio público de niños/as y adolescentes en esta situación. Este trabajo se centra en los jóvenes que atraviesan situaciones de calle en Montevideo. El territorio de los jóvenes en calle se configura a través de distintas dimensiones que se entrelazan y plantean un escenario particular. Los desafíos que enfrentan los jóvenes por el sólo hecho de serlo, los procesos de segregación social que pueden determinar los grados de tolerancia y sostenimiento del medio social para las situaciones de calle, el discurso de la inseguridad que asocia juventud, pobreza y peligrosidad como designadores rígidos y los dispositivos estatales que tienen el mandato, explícito o no, de contener y sancionar, configuran las visiones tanto de los jóvenes, como de la ciudadanía. Al mismo tiempo, esas visiones reconfiguran el territorio. En esa dialéctica de mutua transformación se desarrollan las estrategias de supervivencia de los/as jóvenes en calle, ya sean legales o ilegales así como sus formas de estar en calle, es decir, los modos en que hacen uso de la calle .

Palabras clave: Juventud, calle, territorio.

EL TERRITORIO DE LOS JÓVENES EN CALLE.¹

INTRODUCCIÓN.

En los últimos años se han dado distintos procesos que llevaron a cambios en la población en situación de calle vinculados a sus formas de estar en calle. Se destacan dentro de ellos, la disminución de niños y niñas en situación de calle en lugares céntricos, aunque no en la periferia de la ciudad, así como el cambio en los escenarios por los que transitan los más jóvenes, no siendo la calle el lugar para dormir sino lugares “bajo techo” transitorios y también la aparición de estrategias de sobrevivencia ya no tan vinculadas a la mendicidad en calle.

En general se plantea desde distintos ámbitos la disminución de la visibilidad en calle de niños/as y adolescentes en situación de calle.

Este trabajo se centra en los jóvenes que atraviesan situaciones de calle en Montevideo. El aumento de los dispositivos de control de ésta población, desarrollados a nivel estatal, los procesos de segregación socioeconómica y territorial de la ciudad, el debate sobre la inseguridad, las condiciones socioeconómicas y desafíos que enfrentan los jóvenes, pueden ser factores que estén influyendo en estos cambios y que configuren un territorio difícil de transitar.

En este contexto, se hace necesario reflexionar sobre los procesos sociales que determinan este tipo de movimientos y comenzar a darle a la temática un marco teórico que permita entender estas situaciones, más allá de lo concreto de cada una de ellas. Esto permitiría generar estrategias y oportunidades de transformación.

MARCO CONCEPTUAL.

Juventud.

El primer obstáculo que se presenta para el desarrollo de una aproximación al objeto de análisis, es la amplitud de los desarrollos teóricos en la materia. Muchas veces se habla de juventud haciendo referencia a una etapa adolescente, se habla también de juventud

¹Trabajo presentado en las XVII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR, 2018)

haciendo referencia a los avances en el proceso de transición a la adultez, siendo que se puede avanzar en el mismo a edades tempranas. Incluso se habla de infancia incorporando en la categoría a los adolescentes.

Juventud, es un término amplio que usado desde el sentido común puede oscurecer más que aclarar conceptos.

A nivel de los desarrollos sociológicos sobre el tema no es un debate cerrado. ¿Hay alguna categoría que nos habilite a caracterizar a la juventud?

Bourdieu (1990) plantea que la juventud no es más que una palabra ya que "...la juventud y la vejez no están dadas, sino que se construyen socialmente en la lucha entre jóvenes y viejos...". De esta forma lo que determinará quienes son jóvenes y quienes adultos, dependerá del lugar histórico y social que se ocupe y de los conflictos que se den en ese lugar. (Bourdieu.1990:164)

El autor apunta más adelante: "Cuando digo jóvenes/viejos, entiendo la relación en su forma más vacía. Siempre se es joven o viejo para alguien. Por ello las divisiones en clases definidas por la edad, es decir en generaciones, son de lo más variables y son objeto de manipulaciones." (Bourdieu. 2002:164)

Aquí pone el acento en la relatividad de la categoría. Asumiendo que jóvenes/viejos puede pensarse como categoría y no como una contrariedad o que puede pensarse una relación entre conceptos en forma vacía.

Otra cuestión que aparece a resolver en la afirmación, es si las divisiones en clases definidas por la edad, es decir, clases de edad, puede sustituirse por el término generaciones.

Lo que sí queda claro, es que las separaciones entre viejos y jóvenes son variables y objeto de manipulaciones.

Entonces, para saber cómo se definen las generaciones hay que conocer previamente las leyes de funcionamiento del campo en donde se genera una división entre las mismas.

Agrega que como la edad biológica es manipulable, no se puede hablar de los jóvenes como grupo con intereses comunes relacionados con una edad biológica. Conviene hablar de juventudes, aunque pone el énfasis en dos juventudes, la que trabaja y la que estudia, dando un salto hacia lo que denomina "las juventudes de clase". Estas juventudes tuvieron acceso diferencial a la educación secundaria. Los que sí pudieron acceder, pasan a ocupar una posición casi externa del universo social que es lo que define la condición de adolescente.

Esta separación en dos juventudes, le sirve para explicar cuestiones no tan visibles del conflicto entre jóvenes y viejos, como lo que denomina “racismo antijóvenes”, pero no profundiza en lo que pasa en la juventud que no accede al tiempo de estudio. Los que trabajan y no estudian o los que no estudian ni trabajan: ¿qué ponen en juego en esta lucha de generaciones? ¿En qué campo juegan los que nunca accedieron a la enseñanza secundaria?

Aunque el autor no pone en discusión esta posibilidad, las preguntas se pueden conectar con la siguiente afirmación del autor: “...las aspiraciones de las generaciones sucesivas, de los padres y de los hijos, se constituyen en relación con los diferentes estados de la estructura de distribución de bienes y de las posibilidades de tener acceso a los diversos bienes...” (Bourdieu. 2002:170)

Este diferencial en el acceso a bienes, moldea distintas aspiraciones que entran en conflicto con las de otras generaciones. Ahora bien, si las generaciones son tomadas como sucesión de padres e hijos, para explicar el conflicto entre ellas ¿hay que poder identificar esa línea de parentesco y acceder a ella para comenzar cualquier análisis que apunte a responder qué es una juventud en un campo específico?

A continuación, retoma la idea anterior y plantea que el sistema escolar origina conflictos en la medida en que pone en la misma posición social a personas que se formaron en distintas etapas del sistema y cuyos títulos tienen distintos valores. Entonces lo que está en oposición, no son jóvenes y viejos, son dos etapas del sistema escolar.

De lo antes dicho, surge que juventud es un símbolo que adquiere sentido en la medida en que se establece un campo social específico y se determina quienes son jóvenes y quienes viejos en él.

De esta manera habría que identificar un campo específico y analizar cómo se determina en él que algunas personas sean jóvenes.

Por otro lado Margulis y Urresti (1996) precisan lo contrario, la juventud es más que una palabra. Postulan que no se trata solamente de una construcción cultural aislada y buscan el aspecto fáctico o material del término.

Los autores plantean que la juventud es un signo, pero no sólo eso. Agregan al debate otras cuestiones vinculadas a cómo se conceptualiza la juventud.

Plantean que también es un producto, un valor simbólico asociado a unos rasgos y una estética dominante, que permite que sea comercializada.

Los jóvenes de sectores medios y altos son los que pueden acceder al tiempo de estudio, de postergación de responsabilidades adultas y alargar el tiempo de emisión de los símbolos estéticos de juventud. Esto, es a lo que los autores llaman moratoria social.

Los jóvenes de sectores pobres no pueden acceder a esta moratoria social, este tiempo de “despreocupación”. En ese sentido agregan: “Aun cuando el desempleo y la crisis proporcionan a veces tiempo libre a los jóvenes de clases populares, estas circunstancias no conducen a la moratoria social: se arriba a una condición no deseada, a un “tiempo libre” que se constituye a través de la frustración y la desdicha. El tiempo libre es también un atributo de la vida social, es tiempo social, vinculado con el tiempo de trabajo o de estudio por ritmos y rituales que les otorgan permisividad y legitimidad. El tiempo libre que surge del paro forzoso no es festivo, no es el tiempo ligero de los sectores medios y altos, está cargado de culpabilidad e impotencia, de frustración y sufrimiento.” (Margulis et.al. 1996:5)

Agregan que la categoría juventud tiene una base material que está vinculada con la edad, a esto le llaman “facticidad”, es la edad procesada por la historia, una forma de estar en el mundo referida a fenómenos culturales, articulados con la edad.

Esto último, es lo que los autores llaman generación y está determinada por el tiempo en que los individuos se socializan y adquieren nuevos códigos que pueden entrar en conflicto con otras generaciones.

Otra cuestión que agregan, es lo que tiene que ver con la memoria. Las generaciones jóvenes, que pueden entenderse como generaciones que se socializaron en un tiempo más cercano al presente, no tienen la carga de la memoria social por lo que el mundo se muestra abierto a las propias experiencias.

Al mismo tiempo la vivencia de contar con generaciones anteriores, padres y/o abuelos, afirma la experiencia de que otros morirán antes, es decir, de lejanía de la muerte y enfermedad y esto lo convierte en joven a los ojos de estos padres y abuelos, ratificando ese rol social y familiar.

No se trata de la imposibilidad de morir o enfermar, sino más bien de cómo se conciben los tiempos vividos y de cómo se establecen roles en relación a otros.

Los autores introducen la categoría moratoria vital para referirse a este excedente temporal propio de los jóvenes que se construye a partir de la experiencia de la lejanía de la muerte.

Entonces, generación se refiere al momento histórico en que unos individuos fueron socializados. Pero al mismo tiempo, los autores aluden a las generaciones en relación a

la ascendencia de los individuos, dos afirmaciones que pueden considerarse contradictorias.

Desde esta perspectiva, se construye a la juventud en base a una fuerte determinación de una línea temporal que marca el acceso diferencial a la moratoria social a la interna de una generación, según el sector social. También determina un acceso diferencial a la memoria social por tiempo vivido y un rol social diferencial generado en la familia.

Este planteo se apoya en la definición de función-signo, tomando al cuerpo como tal, a la cronología como facticidad, es decir la función, y su expresión social: los signos juveniles.

Más allá de las críticas que se le pueden hacer al planteo, la importancia del mismo radica en el llamado de atención sobre el peligro de identificar a la juventud solamente con la moratoria social, referida a la postergación de las responsabilidades de la vida adulta, para prepararse a través del estudio. Si esto es lo que caracteriza a la juventud en general, entonces las personas de los sectores más excluidos, que no acceden a este tiempo de preparación porque deben adquirir responsabilidades adultas, estarían fuera de la categoría juventud, sin importar su edad.

Este planteo cobra relevancia al hablar de jóvenes que atraviesan procesos de exclusión educativa o que estando integrados, no cuentan con esta moratoria que les permitiría dedicarse a la preparación para el futuro y deben generar sus propias estrategias de supervivencia. Estos jóvenes no dejan de ser jóvenes por ser pobres, pero ¿qué es lo que los hace jóvenes?

Siguiendo el concepto de moratoria vital, el ser joven no dependería tanto de la edad cronológica o de la etapa de la transición a la adultez en la que se encuentre el sujeto, sino que es importante la forma en que es definido por su entorno.

La familia cobra un rol central en ello, pero para jóvenes que transitan su cotidianidad en la calle, existen otros que también los definen, dependiendo de las relaciones que establezcan con ese entorno. Pueden cobrar relevancia en esta definición, los grupos de pares, vecinos y comerciantes de la zona o agentes estatales.

Es así que para ésta investigación son jóvenes quienes sean identificados como tal por otros, en un espacio y tiempo determinados.

La construcción de la juventud como problema.

El debate en cuanto a qué es juventud y quienes acceden a ella, no está cerrado. Es una categoría que está en constante producción y que hay que ponerla en situación. Es decir, pensar en sujetos que se sitúan y son situados por sus condiciones materiales y que dan sentido a su acción.

Reguillo (2000), a través del estudio de la producción social sobre la juventud, plantea que el nivel de vida alcanzados en la posguerra y el envejecimiento tardío forzaron una reorganización de los procesos de inserción de los jóvenes. Para restablecer el equilibrio de la población económicamente activa, tenía que posponerse la incorporación de las nuevas generaciones. Esto se logró con el aumento de los períodos de estadía en instituciones educativas, operando como mecanismo de control y autorregulación social. Es al mismo tiempo que los jóvenes irrumpen en el mercado de consumo y son visualizados. Con la universalización de los derechos humanos, se convierten en sujetos de derecho y son separados de los adultos en el plano jurídico. Se crean dispositivos institucionales de la mano del Estado benefactor para la administración de justicia para los menores infractores.

"Lo que esto señala, entre otras cosas, es la necesidad de la sociedad de generar dispositivos para un segmento de población que va a irrumpir masivamente en la escena pública y la conciencia de que ha "aparecido" un nuevo tipo de sujeto para el que hay que generar un discurso jurídico que pueda ejercer tutela acorde con el clima político, y que al mismo tiempo opere como un aparato de contención y sanción." (Reguillo. 2000:5)

Cabe agregar aquí que este aparato de contención y sanción determina jurídicamente el deber ser de los procesos de transición estableciendo edades para estudiar, trabajar, etc. Esta complejidad en la determinación burocrática de edades adecuadas para determinados procesos, que tienen determinaciones que van más allá de lo legal, enturbia aún más cualquier intento de identificar a poblaciones que no cumplen con los plazos establecidos.

La autora agrega que desde los discursos institucionales se sigue pensando a la juventud como categoría de tránsito, es decir, de preparación para un futuro válido, mientras que el mercado capta el anclaje en el presente de la experiencia juvenil. Estas dos esferas, mercado y Estado, desarrollan discursos contrapuestos en relación con la juventud que influyen en la visión que se tiene de la misma.

Otra cuestión que plantea la autora, es que en los estudios vinculados a la temática hay mucho más desarrollo de los estudios de jóvenes "disidentes" de la cultura dominante y sus instituciones. Como resultado, se mira al joven como contestatario o marginal.

Apunta que "...la calle en tanto escenario "natural", se ha pensado como "antagonista" en relación con los espacios escolares o familiares y no es problematizada como el espacio de extensión de los ámbitos institucionales en las prácticas juveniles. Así, los jóvenes en la calle parecerían no tener vínculos con ningún tipo de institucionalidad y ser ajenos a cualquier normatividad, además de ser necesariamente contestatarios con respecto al discurso legitimado u oficial." (Reguillo. 2000:10)

Esta visión de la juventud como un todo homogéneo y estrechamente vinculada a lo educativo y familiar, dificulta el análisis de los vínculos institucionales de los jóvenes en calle, poniendo el énfasis en las desvinculaciones y fortaleciendo éstas últimas.

La autora plantea que en los 90, se comienza a pensar a los jóvenes como sujetos y agentes sociales con capacidad de movilizar objetos sociales y simbólicos.

Esta cuestión de los jóvenes como agentes, pone en jaque a las instituciones cuyos discursos siguen basándose en la ajenez de los mismos con respecto a la normatividad instituida.

Martín Criado (2005) introduce cuestiones interesantes. Parte de la aclaración de que todo sistema de categorías supone un recorte de situaciones reales. Esto se realiza con una operación de división de sujetos, objetos o situaciones en compartimentos estancos y se los homogeniza dentro de ellos.

Según el autor, el término generación alude al estado de la estructuración de bienes y a las posibilidades de acceder ellos y esto determina que los sujetos sean generados de determinada forma, mientras que clase de edad opera en base a una edad definida socialmente y los sujetos que se incluyen en ella se adecuan a esta definición.

Una tercera forma de categorizar es a través del uso estratégico de la noción de juventud.

Con esta última forma de categorizar, es que se constituyen los problemas juveniles y se los magnifica.

El autor plantea que la idea de que los jóvenes son la imagen del futuro de la sociedad, se basa en la idea de que el Estado es lo que son sus individuos, por lo tanto, éste depende de la socialización de los mismos. Bajo la idea de que el individuo se forma en las primeras socializaciones y luego apenas se modifica, es que se hacen obligatorios los

primeros años de educación, ya que el Estado dependerá de que este proceso se desarrolle de determinada manera.

De esta forma, las clasificaciones basadas en esta idea, amplifican la visibilidad de los "problemas juveniles" operando un pequeño grupo como metonimia de todos los jóvenes.

Estos mecanismos pueden generar confusiones. El ser joven y estar simplemente en la calle puede ser confundido rápidamente con otras cuestiones como el vivir en calle, el desarrollo de estrategias de supervivencia ilegales, el consumo problemático, etc.

Por otro lado el autor agrega que cuando se crean dispositivos institucionales también se crean grupos de profesionales que dependen de cómo se definan esos problemas.

De esta forma, hay que tener en cuenta que en la creación de los problemas juveniles hay agentes que se benefician con ello. Esto implica muchas veces que los profesionales que trabajan con jóvenes en situación de calle, generen resistencias a los nuevos escenarios que se presentan y no conciben nuevas formas de trabajar con esta población. El autor apunta la idea de la invención de la adolescencia como producto del sistema escolar del S. XIX que se construyó a partir de los jóvenes burgueses y de clase media que asisten a los centros educativos. Estos pasan a una situación de indeterminación de su trayectoria social y de vigilancia y exclusión del mundo adulto, por lo que desarrollan crisis de identidad. En base a ello se crearán teorías desde la psicología y la psiquiatría, que resaltan el carácter problemático de la adolescencia, por lo que esta idea se alimenta circularmente.

Juventudes, exclusiones y segregaciones en la ciudad.

El contexto urbano ofrece una cierta cantidad de recursos que son movilizados de distintas maneras. Los jóvenes en situación de calle son aquellos que desarrollan estrategias de supervivencia en los espacios públicos como principal escenario.

Estas estrategias no se llevan adelante de forma solitaria sino que dependen en gran medida de la tolerancia y capacidad del medio social para sostenerlas.

Katzman (2001) analiza cómo la reducción del capital social hace disminuir el capital colectivo de los pobres y posteriormente el capital ciudadano es también afectado.

De ésta forma, dentro del mercado formal, las personas aumentan su portafolio de activos en cuanto a capital social individual y colectivo, lo que lleva a una articulación de demandas y a una presión a las instituciones. Al aumentar los umbrales de

calificación por los avances tecnológicos y las exigencias de competitividad a nivel global, se devalúan drásticamente las capacidades individuales y por lo tanto la capacidad de participación de las personas en el mercado de empleo formal.

Los procesos de desindustrialización y aumento del mercado de servicios personales y de consumo, hace que una importante cantidad de trabajadores salgan de los sistemas de empleo industrial e ingresen a las áreas vinculadas a los servicios. Estos, tienen una distribución del ingreso y de calificaciones más polarizada, lo que se vincula a una desigualdad de ingresos y condiciones de trabajo. Además cuando estas actividades son vistas como extensión de las tareas domésticas, ofrecen márgenes muy estrechos para el aumento de productividad.

Estos procesos hacen que se debilite el rol del trabajo como generador de identidad. Se debilitan los lazos con las formas de participación, organización y vinculación con instituciones relacionadas a la construcción de derechos, por lo que se debilita el rol del trabajo como promotor de ciudadanía.

El achicamiento del Estado que anteriormente se basó en políticas de protección vinculadas al trabajador, hace que la institucionalidad de la socialización de los riesgos esté poco preparada para proteger a la población alejada del mercado de empleo.

A su vez, la segmentación en el sistema educativo, hace que cada vez sea menos probable que éste se constituya en un espacio integrador de clases que permita construir códigos comunes.

Todo esto lleva al autor a afirmar que: “Crear que únicamente los méritos van a ayudar a la movilidad social es una ficción que sólo se cumple en situaciones extraordinarias. Son los contactos sociales lo que potencia el aprovechamiento del capital humano y, dado que generan una razonable certidumbre respecto al logro de empleos adecuados, lo que alimenta también la motivación para seguir invirtiendo en el desarrollo de ese capital.” (Katzman. 2001:177)

De esta forma, el capital social toma una gran relevancia.

El autor se refiere a la segregación residencial como a los procesos por los cuales la población de las ciudades se va localizando en espacios de composición social homogénea.

En este proceso hay varios factores que inciden en la forma en que se dan estos procesos. El grado de urbanización y urbanización de la pobreza, la concentración y distribución del ingreso, las características de la estructura de distancias sociales de cada

sociedad, la homogeneidad o heterogeneidad de la composición étnica de la población, son todos factores que influyen en estos procesos.

A partir de estos, Katzman realiza una tipología de barrios del Cono sur y los vincula con oportunidades de movilidad social: barrios populares heterogéneos, barrios obreros tradicionales, barrios de migrantes recientes, Guetos urbanos.

Los polos están en los barrios populares heterogéneos en donde es favorable la movilidad individual y colectiva de sus residentes y en el tipo del gueto urbano en donde ambas movibilidades son desfavorables.

En lo que denomina guetos, lo que prima son las experiencias de desindustrialización y achicamiento del Estado que se dieron a partir de los años 80, la existencia de fuentes de empleo precario y la reducción de las oportunidades de empleo para trabajadores que están poco calificados. Se sustituye el atractivo de la ciudad como oportunidad, operando la expulsión hacia la periferia y primando las expectativas de movilidad descendente.

Según el autor, estos procesos se ven reforzados por el hecho de que el eje de la formación de identidad pasa del trabajo al consumo y se amplía la brecha entre participación material y simbólica de estos estratos.

Esto se da así porque los que tienen los medios para alejarse de estos barrios, lo hacen, dejando allí una población residual que vive en condiciones cada vez más precarias. Esta convivencia homogénea no ofrece roles que promuevan experiencias exitosas según criterios dominantes en la sociedad, las redes vecinales son ineficaces para la obtención de empleo y oportunidades de capacitación, esto refuerza las dificultades para el mantenimiento de instituciones vecinales básicas de organización y control social. Además, los niños/as y jóvenes carecen de contactos con roles “exitosos” dentro de los criterios dominantes.

El autor agrega que la persistencia de estas condiciones alienta a explorar fuentes ilegítimas de ingreso y aunque se rechace en abstracto este tipo de comportamiento, la experiencia cotidiana común hace que las causas se comprendan y se tolere este tipo de comportamiento, lo que acentúa el aislamiento social.

La concentración involuntaria de pobres, genera subculturas que una vez que llegan a la opinión pública como poblaciones peligrosas, refuerzan los mecanismos de aislación. Esto lleva a la discriminación estadística (por el lugar de residencia) que afecta a los jóvenes principalmente. Los que cuentan con otros capitales, se van de esos barrios y las personas que no viven allí, evitan entrar a esos barrios, lo que disminuye los contactos.

Los que salen del barrio para trabajar y guardan vínculos con el trabajo, lo hacen de forma precaria, generalmente en servicios personales y en barrios alejados de su realidad cotidiana. No acceden a ingresos que les permitan consumir más de lo necesario, por lo que esto no es visto como un rol exitoso, ya que no llena los estándares de consumo aceptados, cosa que se puede hacer con ingresos ilegales. Al mismo tiempo las distancias sociales se hacen evidentes y la tolerancia hacia comportamientos ilegales se refuerza.

Entonces, el entorno ofrece un escenario que tolera, alienta u obstaculiza distintas estrategias de supervivencia a la vez que los procesos de segregación social determinan distintas zonas de circulación de los sujetos, según su capital social y económico.

De esta forma pueden darse distintos procesos. Los/as jóvenes excluidos/as de los espacios públicos céntricos podrían volver a la periferia a desarrollar estrategias de supervivencia, donde los niveles de tolerancia son mayores o permanecer en lugares céntricos desarrollando estrategias más acordes a un entorno hostil.

Juventud, pobreza y peligrosidad.

A estas complejidades se le agregan otras derivadas de las asociaciones que se realizan entre juventud, pobreza y peligrosidad.

Filardo et al (2007) analizan los mecanismos que operan en el orden simbólico en materia de exclusión y segregación socio-espacial.

“En todo caso, analizamos cómo existen ciertos ejes de análisis como de clase social, clase de edad y género, que diseñan una estructura de desigualdad que están inscritas en los cuerpos, expresada tanto en los usos de los espacios urbanos como en las estrategias de convivencia, negociación y resolución de conflictos en estos espacios (entre ellos el recurso de la intervención del Estado), que nos muestran los límites de un espacio público, urbano y político, teóricamente de todos y de libre acceso.”(Filardo et al. 2007: 22)

Para ello analizan discursos de grupos de discusión en función de edad, sexo y nivel socio económico.

Observan que en el discurso de los grupos, se hacen secuencias provenientes de campos discursivos aparentemente distanciados, para erigir a los jóvenes como sujeto peligroso. Se asocian lugares con esos sujetos peligrosos que coinciden con los lugares que habitan las clases bajas.

Cabe destacar algunas de las observaciones realizadas por los autores.

En casi todos los grupos analizados predomina el discurso decadentista con alusiones a elementos negativos destacados en la juventud.

En los niveles socioeconómicos alto y medio, marginalidad y peligrosidad funcionan como "designadores rígidos" de la inseguridad y ambos se asocian espontáneamente. En el nivel bajo, lo económico pierde relevancia y la asociación de desplaza a juventud e inseguridad.

Los autores señalan que "De todas maneras, son los jóvenes pobres, portadores de ambas marcas, los más perjudicados por este juego de clasificaciones. Así, son objeto permanente de señalamiento en su barrio, sufren el asedio constante de la policía, pero además deben realizar el esfuerzo de desplazar el estigma hacia otros sujetos (pobres y jóvenes como ellos, pero siempre más "marginados") que les generan inseguridad." (Filardo et al.2007:37)

Identifican tres tipos de espacios según el grado de interacción. Los espacios segmentados son vistos como usados exclusiva o principalmente por una sola posición social.

Los espacios de segregación de la interacción, en donde se comparte el espacio, pero se acude sólo a cierta hora o no se interactúa con otros grupos, etc.

Por último, identifican espacios compartidos en donde los conflictos son asociados con las diferencias de edad.

La identificación de los distintos espacios se da de distintas formas.

Se puede decir que cuanto más alto el nivel socioeconómico menos percepción de inseguridad se observa. A través de la autoexclusión, disminuyen los contactos con la población percibida como peligrosa, pero al mismo tiempo aumenta la generalización y estigma hacia esos "otros" peligrosos.

En los niveles socioeconómicos medios disminuye la estigmatización y hay una mayor preocupación por identificar sujetos y lugares peligrosos y no generalizar.

En los sectores socioeconómicamente bajos la inseguridad ocupa un papel central en el espacio de la ciudad. La cotidianidad de la convivencia con sujetos percibidos como peligrosos condiciona el uso del espacio público y obliga a desplazar hacia otros su propio estigma.

Los autores identifican distintas formas de concebir el espacio público, que determinan qué está permitido en él.

La visión administrativa lo concibe como un espacio que se puede administrar externamente. Esto, posibilita que se pongan en práctica estrategias de exclusión por parte de las instituciones encargadas del mismo. Esta exclusión se lleva a cabo por medios coercitivos, sin ofrecer alternativas pertinentes y sin analizar las consecuencias de esas acciones.

Si esto se analiza desde la perspectiva del habitante que plantean los autores, las personas salen de los lugares en los que son perseguidos, resignifican otros espacios, y retornan a los barrios donde ciertas estrategias no son tan duramente sancionadas y donde pueden mantener contactos efímeros que permitan la supervivencia.

Las intervenciones que realiza el Estado tienen a su vez, soporte en lo legal.

Sandra Leopold (2010) realiza un análisis de la discusión parlamentaria desarrollada a instancias de la aprobación del código de la niñez y adolescencia. (Ley N° 17.823) desde fines del 2001, hasta su aprobación en setiembre de 2004, para conocer las concepciones que se enuncian sobre la infancia y adolescencia. Estas concepciones son determinantes de las intervenciones estatales en relación a los jóvenes en calle.

La autora observa que a pesar del cambio en la nomenclatura a la que las leyes se veían obligadas por la ratificación de los tratados internacionales, subsisten las representaciones anteriores sobre la población afectada por el Código.

En la discusión parlamentaria, se recurre a la representación de los niños, niñas y adolescentes como pobres, carenciados y en situación de riesgo. Esto remite directamente a situaciones de explotación sexual infantil, drogas, hurtos asociados con la imputabilidad, todo lo cual llevaría a la infracción inexorablemente.

Leopold (2010) transcribe el siguiente discurso que es bastante demostrativo: “En definitiva, siempre hemos pensado que en la disyuntiva de acompañar o proteger al ciudadano normal que trabaja y que respeta la ley, o proteger los derechos de aquel que, lamentablemente, por distintas causas que no son unívocas, prefiere otro camino -a veces se dice que la pobreza es la causa de la delincuencia, pero nosotros no creemos en esa relación... lamentablemente serán de muy difícil recuperación para la sociedad y constituyen permanentemente un riesgo y una amenaza para los ciudadanos de buen vivir (...) Nuestra percepción es que la sociedad está exigiendo mayores garantías de seguridad para aquellos ciudadanos que son respetuosos de la ley”. (Leopold. 2010: 7)

Y por supuesto, el legislador no escapa al miedo que provoca el discurso de la inseguridad: “...en el que todos los niños, sin excepciones, están afectados; porque este

Código es para todos los niños, no solamente para los infractores. Es para todos los niños y adolescentes del país, porque nunca se sabe cuándo el hijo o la hija de uno, el sobrino, el primo o el menor de edad ligado afectivamente a uno, tendrá que acudir a las protecciones que eventualmente este Código pueda establecer. Nunca se sabe” (Leopold. 2010: 7)

Se concluye que la figura del “menor” asociada con la Doctrina de la Situación Irregular, se encuentra vigente y sólida a instancias de la aprobación del Código de la niñez y adolescencia, a pesar del cambio semántico acorde con la Doctrina de Protección Integral.

Más recientemente en junio de 2012, los ministerios del Interior, Defensa Nacional y Desarrollo Social, presentan en sociedad la Estrategia por la vida y la convivencia (EVC), su fundamentación y 15 medidas para combatir la violencia en la sociedad.

En dicho documento, la violencia es concebida como algo que “emerge” con fuerza a partir del año 2002 y que llevó a una pérdida de valores vinculados a la pérdida del respeto a la vida y la poca valoración del estudio, educación y cultura como medio para el reconocimiento social. Y “...se suma la instalación de formas de comportamientos en nuestra sociedad marcadas por la intolerancia y la falta de respeto hacia formas tradicionales de convivencia pacífica, que vienen definiendo el paisaje cotidiano en nuestro país desde hace ya varios años.” (EVC. 2012: 2)

Ante ello, se hace necesario realizar acciones en base a tres “definiciones clave”: ejercicio de la autoridad, práctica de la reciprocidad y desarrollo de la convivencia.

La primera definición se refiere a que el Estado, legitimado a través del voto, puede hacer uso de todos los instrumentos legales para proteger al ciudadano de la violencia. El segundo refiere a la no concordancia con las políticas de mano dura, “...pero no dudamos en aplicar en todo momento medidas disuasivas o represivas, dentro del marco de la Constitución y la ley cuando ello sea necesario para garantizar el derecho a la seguridad ciudadana.” (EVC.2012: 7)

Por último, el desarrollo de la convivencia se entiende como la promoción de la cultura ciudadana definida como: “... el conjunto de los comportamientos, valores, actitudes y percepciones que comparten los miembros de una sociedad y que determinan las formas y la calidad de la convivencia, influyen sobre el respeto del patrimonio común, y facilitan o dificultan el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.” (EVC.2012: 7)

Algunas medidas que ya están desarrollándose en la actualidad, merecen especial

atención por los mensajes que contienen.

Dentro de ellas está el cambio en la normativa en cuanto a los adolescentes infractores con el aumento de penas y la discusión sobre la baja de la imputabilidad saldada luego a través del plebiscito de 2014, la Ley de faltas, sobre todo lo referido al uso de espacios públicos, el Plan 7 zonas que delimitó la acción del Estado en siete zonas de Montevideo de alta vulnerabilidad socioeconómica y los cambios en la gestión policial. Estas, son todas medidas dedicadas especialmente a la población pobre, que determinan un aumento importante de los mecanismos de control y coerción.

Si a esto se le suma el modo en que se llevan adelante estas medidas, sin los recursos suficientes y con el aumento del protagonismo de la policía en la calle, estaríamos ante una política de coacción y control social. Esto a pesar de que se especifica en el fundamento de la estrategia que:

“La seguridad y la convivencia democrática avanzan con más y mejores escuelas o empleos, pero ello no es suficiente. Tampoco avanzan únicamente con el incremento de penas, policías en las calles y personas encarceladas. Es necesario articular un conjunto de acciones que logren un equilibrio dialéctico y una síntesis, y que permitan revertir una tendencia basada en la intolerancia que se ha profundizado en la sociedad uruguaya.” (Estrategia por la vida y la convivencia.2012: 4)

En agosto de 2013 se aprueba la Ley de faltas y conservación y cuidado de los espacios públicos, Ley 19120 que en el artículo 368 sanciona con trabajo comunitario y prisión ante la reiteración, a sujetos que pernocten o acampen en espacios públicos.

La situación de calle, desde esta perspectiva, deviene en un daño a los espacios públicos pasible de sanción y habilita a los agentes estatales a retirar a las personas de allí.

Es de suponer que estas estrategias estatales, que condensan un discurso anclado en el contexto socio histórico de nuestro país, afecten las formas de estar en calle, las visiones tanto de los jóvenes como de la ciudadanía en general.

El territorio de los jóvenes en calle.

Para los jóvenes que atraviesan por procesos de desvinculación de distintos ámbitos sociales, educativos y familiares, la calle puede convertirse en un territorio fértil a la hora de la supervivencia.

Este espacio de la calle, no sólo ofrece a los jóvenes un “techo” para dormir u oportunidades para generar estrategias de sobrevivencia, sino también toda una gama de relaciones con otros.

Como plantea Santos (1996): “El espacio debe considerarse como el conjunto indisociable del que participan, por un lado, cierta disposición de objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales, y por otro, la vida que los llena y anima, la sociedad en movimiento. El contenido (de la sociedad) no es independiente de la forma (los objetos geográficos): cada forma encierra un conjunto de formas, que contienen fracciones de la sociedad en movimiento. Las formas, pues, tienen un papel en la realización social. (Santos. 1996: 28)

Tratándose de situaciones de calle, los desarrollos teóricos generalmente ponen el foco en la vulnerabilidad social, en la vulneración de derechos, o se enfocan directamente en cuestiones de salud relacionadas al consumo problemático de sustancias o de salud mental. Pero cuando se habla de jóvenes en ésta situación parece necesario incluir otras categorías que incluyan la sociabilidad de los mismos que se construye en la calle.

En este sentido Almeida y Nakano (2011) plantean que: “... defendemos que em estudos sobre a juventude, os jovens e suas vivências – individuais e/ou coletivas – deve-se considerar não apenas as relações dos sujeitos com o tempo, mas também as interações que estabelecem com e nos espaços em que estão inscritos ou se filiam, sejam eles apreendidos em escala macro ou microscópica, pois seus modos de agir também contribuem para a estruturação, significação e alterações do território. É nele que os jovens, como agentes empíricos, atores e sujeitos, interagem com os pares, com os adultos – suas instituições e movimentos, é no espaço prático-sensível que vivem os processos de socialização, educam-se e educam, constroem laços sociais, reproduzem e produzem valores socioculturais e políticos, enfim, no espaço encontram ou sentem a ausência de suportes para seus processos de subjetivação e individuação.(Almeida et. al. 2011: 118)

A partir de ello “territorio” se construye como categoría analítica que permite unir el espacio y el tiempo en el que viven los jóvenes.

Entonces “O território, enquanto categoria analítica, tal como concebido (...) passa a ser “lugar dinâmico” que não pode ser tomado como algo apartado dos jovens e de suas ações. Quando esses sujeitos, por suas ações, se apropriam de um território, fazendo uso e ordenando-o de outra forma, dando-lhe novos sentidos, eles o fazem a partir daquilo

que nele encuentran, de algo que con eles dialoga e os incita a agir.” (Almeida et. al. 2011: 121)

La calle, como territorio que se configura a través de un espacio y tiempo significado por los sujetos, se convierte en un escenario constituido no solamente por las personas que circulan y la infraestructura existente, sino también por las interacciones que desarrollan en ella los sujetos e instituciones y el uso que realizan de ella, es decir, por la forma de estar en calle.

El territorio, como categoría analítica, permite poner en juego distintas dimensiones que afectan la forma de estar en calle y también, dar cuenta de los procesos sociales que se desarrollan en ella.

Factores de mutua adaptación de los/as jóvenes en calle y el territorio.

El territorio de los jóvenes en calle se configura a través de distintas dimensiones que se entrelazan y plantean un escenario particular.

Los desafíos que enfrentan los jóvenes por el sólo hecho de serlo, los procesos de segregación social que pueden determinar los grados de tolerancia y sostenimiento del medio social para las situaciones de calle, el discurso de la inseguridad que asocia juventud, pobreza y peligrosidad como designadores rígidos y los dispositivos estatales que tienen el mandato, explícito o no, de contener y sancionar, configuran las visiones tanto de los jóvenes, como de la ciudadanía. Al mismo tiempo, esas visiones reconfiguran el territorio.

En esa dialéctica de mutua transformación se desarrollan las estrategias de supervivencia de los/as jóvenes en calle, ya sean legales o ilegales así como sus formas de estar en calle, es decir, los modos en que hacen uso de la calle .

ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN.

Las preguntas que guían el análisis son: ¿cómo influye el entorno social en la vida cotidiana de los jóvenes en situación de calle? ¿Cómo influyen los jóvenes en su entorno?

La hipótesis que subyace es que la forma en que se configura el territorio en el que transitan estos jóvenes, determinará sus estrategias de supervivencia y formas de estar en calle, disminuyendo o aumentando sus oportunidades de promoción social.

Objetivo general.

Identificar los principales factores de mutua adaptación entre el territorio y los/as jóvenes en situación de calle en la ciudad de Montevideo.

Objetivos específicos.

Describir a los jóvenes en situación de calle de Montevideo.

Comprender el territorio que se configura en la calle para estos jóvenes.

Comprender el relacionamiento de los jóvenes con ese territorio y viceversa.

Plantear nuevas líneas de investigación sobre jóvenes y situación de calle.

Metodología de investigación.

Se pretende realizar una investigación descriptiva a través del análisis de fuentes documentales y aportes teóricos relevantes.

A su vez se realizarán entrevistas a informantes calificados, a jóvenes en situación de calle, vecinos, comerciantes y agentes estatales.

Se piensa el trabajo de investigación en tres etapas. En la primera se realizarán entrevistas a informantes calificados que puedan aportar a una identificación de los territorios en los que circulan los jóvenes y los dispositivos estatales que trabajan con ellos. Esto, junto al análisis de fuentes documentales y aportes teóricos relevantes, permitirá obtener ciertas claves para identificar a los/as jóvenes. En principio, se tendrán en cuenta los que estén en una franja etaria entre 18 a 35 años. Esto permitirá obtener una muestra teórica para la segunda etapa.

En una segunda etapa se realizarán entrevistas a jóvenes de entre 18 y 35 años. A partir del análisis de estas entrevistas, se identificarán a vecinos y comerciantes de los lugares por donde transitan, así como a los agentes estatales que intervengan directamente en sus situaciones vitales. A partir de allí, se realizarán también entrevistas a estas personas.

En la última etapa se realizará el análisis de la información obtenida y se buscarán las relaciones entre las estrategias de supervivencia y las formas de estar en calle de los jóvenes en calle y territorio en el que transitan.

BIBLIOGRAFÍA.

- Almeida, Elmir, Nakano, Marilena. Lovers, territorios e prácticas educativas. Revista Teias v. 12. N° 26. p. 115-130. set./dez. 2011.
- Bourdieu, Pierre (1990): SOCIOLOGÍA Y CULTURA. Editorial Grijalbo. / Conaculta. Colección Los Noventa, México.
- Criado, Martín. LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROBLEMAS JUVENILES. Revista Nómadas, Universidad Central, Colombia, octubre 2005.
- Criado, Martín E. (1998) PRODUCIR LA JUVENTUD. CRÍTICA DE LA SOCIOLOGÍA DE LA JUVENTUD. ITSMO, Madrid.
- Filardo et al. Presentación de los resultados del proyecto: “Usos y apropiaciones de espacios públicos de Montevideo”. DS. FCS. UDELAR. 2007.
- García Canclini, N. (1997): IMAGINARIOS URBANOS. Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Ktzman, Ruben. Seducidos y abandonados. Revista de la Cepal N° 75, diciembre 2001.
- Margulis, Mario, Urresti, Marcelo. “Juventud es más que una palabra”. En Margulis, M. “La juventud es más que una palabra”. Biblos Buenos Aires, 1996.
- Reguillo, Rossana. Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto. Cap. I, Grupo editorial Norma, Colombia, 2000. pp. 19-47.

Fuentes documentales.

- Leopold, Sandra. Ponencia Discurso político-legislativo y representaciones de infancia y adolescencia en Uruguay. IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias. Sociales, Udelar, Montevideo, setiembre de 2010
- Documento Estrategia por la vida y la convivencia. Fundamentación. Disponible en http://medios.presidencia.gub.uy/jm_portal/2012/noticias/NO_E582/Estrategia.pdf



Ciencias Sociales
Universidad de la República
URUGUAY